



## Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### DECRETO N.º 271/25

Buenos Aires, 16 de julio de 2025

**VISTO:** La Ley 6.684 (texto consolidado por Ley 6.764), los Decretos 387/23 y modificatorios y 484/23, el Expediente EX-2025-27592557-GCABA-SECITD, y

#### CONSIDERANDO:

Que por la Ley 6.684 se sancionó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el artículo 2º de la citada Ley contempla entre los Ministerios del Poder Ejecutivo al Ministerio de Coordinación o Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que por el Decreto 387/23 y modificatorios se aprobó la estructura orgánico funcional dependiente del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta nivel de Dirección General;

Que por el Decreto 484/23 se designó, a partir del 10 de diciembre de 2023, a Juan Carlos Bochicchio, DNI 27.947.998, CUIL 20-27947998-0, como Director General de la Dirección General Gobernanza de Datos dependiente de la Subsecretaría Innovación Administrativa de la Secretaría Innovación y Transformación Digital, de la Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que el mencionado funcionario presentó su renuncia al cargo aludido a partir del 30 de junio de 2025;

Que por lo expuesto, el Jefe de Gabinete de Ministros propicia la aceptación de la renuncia en cuestión, y la designación, a partir del 15 de julio de 2025, de Daniela Alejandra García, DNI 35.881.593, CUIL 27-35881593-1, como Directora General de la Dirección General Gobernanza de Datos dependiente de la Subsecretaría Innovación Administrativa de la Secretaría Innovación y Transformación Digital, de la Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que, conforme lo expresado, resulta necesario dictar el acto administrativo pertinente. Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 102 y 104 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

#### EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DECREA:

Artículo 1º.- Aceptar, a partir del 30 de junio de 2025, la renuncia presentada por Juan Carlos Bochicchio, DNI 27.947.998, CUIL 20-27947998-0, como Director General de la Dirección General Gobernanza de Datos dependiente de la Subsecretaría Innovación Administrativa de la Secretaría Innovación y Transformación Digital, de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Artículo 2º.- Designar, a partir del 15 de julio de 2025, a Daniela Alejandra García, DNI 35.881.593, CUIL 27-35881593-1, como Directora General de la Dirección General Gobernanza de Datos dependiente de la Subsecretaría Innovación Administrativa de la Secretaría Innovación y Transformación Digital, de la Jefatura de Gabinete de Ministros.



## Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

Artículo 3º.- El presente Decreto es refrendado por el Jefe de Gabinete de Ministros.

Artículo 4º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Notificar a los interesados, dejando constancia de que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 6.357 (texto consolidado según Ley 6.764), comunicar a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, a la Dirección General Oficina de Gestión Pública y Presupuesto y a la Dirección General Administración y Liquidación de Haberes, todas dependientes del Ministerio de Hacienda y Finanzas, a la Oficina de Integridad Pública, y a la Dirección General Acceso a la Información y Gobierno Abierto, y para su conocimiento y demás efectos remitir a la Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar. **MACRI - Sánchez Zinny**